# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

## Anayatzin Ramírez Andrade

C. E. E400172

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

## Especialista en Desarrollo Local y Regional

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

**REGISTRADO**
**LIBRO** 14 **FOLIO** 50

**Bogotá D.C., 4 de abril de 2013**
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

56478

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y probatorios en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2014 AUG -8 AM 9:41

FIRMA AUTORIZADA